

BASES LEGALES DE PROMOCIÓN

"CUPÓN GENERADORES 10% "

DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 3 de octubre de 2025, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes, región Metropolitana de Santiago (en adelante, "Sodimac"), viene a establecer las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales

Con motivo de la campaña "Cyber Day", desde las 23:30 horas del día 5 de octubre de 2025 hasta las 02:00 horas del día 6 de octubre de 2025, Sodimac llevará a cabo la campaña "**CUPÓN GENERADORES 10%**", que consiste en la entrega de un cupón de un 10% de descuento en las compras de productos seleccionados adheridos e informados en estas bases legales de la categoría "Generadores", vendidos a través de Sodimac.cl y/o la App Sodimac, pagando con todo medio de pago. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones informados en estas bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar de este beneficio todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, que cumplan con las condiciones establecidas en las bases legales.

TERCERO: Procedimiento

Los clientes que deseen acceder al descuento deberán, durante su vigencia, realizar el siguiente procedimiento:

1. Realizar una compra de un producto seleccionado adherido de la categoría "Generadores" vendidos a través de Sodimac.cl o la App Sodimac.

Los productos seleccionados adheridos se encuentran informados en la siguiente URL: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/lista/cat17370002/Generadores-electricos-y-complementos>.

2. Previo al pago, ingresar el cupón "**GENERATON10**", para acceder al 10% de descuento en el precio vigente del producto seleccionado de la compra.

Los productos incluidos en la presente promoción están debidamente identificados en el sitio web mediante un símbolo distintivo, el cual indica de forma clara que es aplicable el uso del cupón correspondiente.

CUARTO: Condiciones del cupón de descuento

El descuento de 10% aplica sobre el precio vigente de los productos seleccionados adheridos de la categoría “Generadores”, vendidos a través de Sodimac.cl o la App Sodimac.

El cupón solo podrá ser utilizado una vez por usuario. Aplica para compras con boleta y factura. Excluye las compras con gift cards.

QUINTO: Vigencia

Esta campaña estará vigente desde las 23:30 horas del día 5 de octubre de 2025 hasta las 02:00 horas del día 6 de octubre de 2025.